



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00521768- -UNC-ME#FAMAF - Rectifica acta de examen Análisis Matemático I

VISTO

La solicitud presentada por los docentes Paulo TIRAO, Raúl VIDAL y la docente Cynthia WILL, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Análisis Matemático I, para que se rectifique el acta de examen N° 00477 del libro de actas N° E20211, correspondiente al día 28 de julio de 2021; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 04/04 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por la señorita VÉLEZ LEAL, LUNA AYELEN (DNI N° 47.627.597) alumna de la Licenciatura en Astronomía;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de la estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el acta de examen N° E20211 00477 correspondiente a la materia Análisis Matemático I del día 28 de julio de 2021, en el registro que se detalla:

- Hoja 04/04 – alumna número 47627597 – VÉLEZ LEAL, LUNA AYELEN Donde dice: Ausente, debe decir: 6 (Seis).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.